

ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES, DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE GÉNERO 2 DE FEBRERO DE 2024

Reunión de la comisión académica que tendrá lugar el viernes 2 de febrero a las 12,00 horas en primera convocatoria y 12,30 en segunda para tratar los siguientes temas:

Asiste las profesoras Ana M.^a Muñoz Muñoz, Cándida Martínez López, Amalia Morales Villena, Roser Manzanera Ruiz.

Excusa su ausencia la profesora Nuria Romo Avilés.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con los nombres de las personas para una mejor comprensión de esta. Se solicita una nueva consulta a la Oficina de Protección de Datos de secretaria general sobre la anonimización de las mismas.

1. Informe de la directora.

La coordinadora informa de la reunión con la Junta de dirección del IUEM.

La coordinadora felicita a Leticia Albarado y María del Mar García Calvente por la lectura y defensa de la tesis titulada *Obesidad, sobrepeso e imagen corporal en mujeres saharauis*.

Se informa de la próxima incorporación de un alumno de prácticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología al programa de doctorado con las funciones de crear bases de datos de egresadas y producción científica del programa. Se sugiere recurrir a las directoras de las tesis para recabar esta información.

Se informa sobre el seminario de acogida de las nuevas doctorandas. Se les ofreció información sobre código ético, movilidad, internacionalización, cotutelas, planes de investigación...

Este año se ha incluido a la profesora Eugenia Gil en los cursos de metodología y ética.

Se informa de nuevo de la solicitud de cotutela que la estudiante Paula Satta que no ha solicitado la inscripción en programa. En la anterior reunión de la Comisión Académica **se decidió valorar** la solicitud en el próximo curso al no haber periodo extraordinario de matrícula. La profesora Adelina Sánchez Espinosa plantea que es una alumna de la Universidad de Bolonia y por ser co-tutela no tiene por qué defender el plan de investigación si lo ha defendido en la universidad de origen. **Se abre un debate** sobre alumnado del programa en la misma situación a los que se les informó de la obligatoriedad de defensa también en la Universidad de Granada.

Se genera confusión sobre esta solicitud al haber alumnos en co-tutela con la misma universidad a los que se les exigió la defensa en Granada de este, y se propone pedir información a Posgrado para adoptar criterios como Comisión sobre:

Los criterios de admisión y la defensa del plan de investigación en las Universidades donde se propone la co-tutela.

3. Revisión de la tesis de JMS

Dada la solicitud por parte de la EIP se **da el visto bueno a las modificaciones** efectuadas por el doctor en las páginas señaladas.

4. Solicitud de trámite

Se informa de la solicitud de **Carlina Isabel Iturralde Vera** donde cambia título e investigación, incorporando una nueva dirección. La comisión **valora y acuerda** la necesidad de contar con un informe justificativo por parte de la directora actual. Su acuerdo queda pendiente de la presentación de la documentación que falta.

5. Otros asuntos

Se informa de que la solicitud de la defensa online de la doctoranda Donoso está pendiente de presentación de nuevo informe médico para su valoración por parte de la EIP.